

**10323** REAL DECRETO 975/1980, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico del Ejército don Antonio Serrada del Río.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de quince de abril de mil novecientos ochenta, al Coronel Médico del Ejército don Antonio Serrada del Río, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**10324** REAL DECRETO 976/1980, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan García Siso.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de ocho de mayo de mil novecientos ochenta, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan García Siso, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**10325** REAL DECRETO 977/1980, de 20 de mayo, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire don Gabriel Martínez García pase a ejercer el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire don Gabriel Martínez García, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento veintinueve del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE HACIENDA

**10326** CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de mayo de 1980 por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1980, páginas 10696 a 10700, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 2, última línea, donde dice: «... tendrá una duración de un mes», debe decir: «... tendrá una duración máxima de un mes».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**10327** REAL DECRETO 978/1980, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel José Díaz López en el cargo de Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Tra-

bajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta, Vengo en disponer el cese de don Manuel José Díaz López en el cargo de Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,  
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**10328** RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adjudican destinos a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local.

De conformidad con lo establecido en el título III, capítulos I, II y III, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre; artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1952, y Decreto 687/1975, de 21 de marzo, se adjudican destinos para adquirir la condición de funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local.

La relación de aspirantes a quienes se adjudica destino figura en el anexo I de la presente Resolución.

Los nombrados, en cumplimiento del artículo 36 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, habrán de tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución; en los ocho días siguientes al de la toma de posesión, los Alcaldes Presidentes de las respectivas Corporaciones remitirán a esta Dirección General copia certificada del acta de posesión; el acuse de recibo servirá de justificación a la inclusión en nómina del funcionario interesado.

En dicha acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargos o funciones públicas, debiéndose incluir en la misma el siguiente párrafo: «Don ..... jura (o promete) por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Secretario de esta Corporación, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Una vez adquirida la condición de funcionario de carrera y de conformidad con la base 14 de la convocatoria, los funcionarios que se destinan tomarán parte en el primer concurso de traslados que se convoque, considerándoseles, en todo caso, solicitantes de la totalidad de las vacantes que se anuncian.

Quienes, una vez tomada posesión, soliciten pasar a la situación de excedencia voluntaria, permanecerán en ella durante un año como mínimo, no pudiendo tomar parte en los concursos de traslados que se convoquen durante dicho plazo, manteniéndose no obstante la obligación de participar en el primero que se convoque transcurrido el citado plazo si reincrasen al servicio activo en este Cuerpo y categoría.

Los aspirantes que no han obtenido nombramiento, por las causas que en cada caso se indican y que figuran en la relación del anexo II, deberán solicitar en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, adjudicación de destino de entre las vacantes cuya relación obra en esta Dirección General.

Quienes no soliciten destino en dicho plazo no podrán adquirir la condición de funcionarios de carrera hasta tanto no se realicen nombramientos en favor de aspirantes que superen nuevas pruebas de acceso.

La presente Resolución se dicta en aplicación de las facultades discrecionales atribuidas a esta Dirección General por la legislación citada, por lo que, de conformidad con el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, pone fin a la vía administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los Gobernadores civiles ordenar la publicación en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas de la presente Resolución y de los nombramientos contenidos en el anexo I referentes a Corporaciones de la misma provincia.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Gómez Arjona.

### ANEXO I

#### Destinos

#### Provincia de Alava

Agrupación de Alegria-El Burgo: Doña María Jesús Calvo Ca-

bezón.

Ayuntamiento de Ayala: Doña Nieves Torre Alonso.

Ayuntamiento de Labastida: Doña Rosario García Fernández.

Ayuntamiento de Oyón: Don Venancio Martín Martín.  
Ayuntamiento de Salvatierra: Don Santiago Fernández Moral.

*Provincia de Albacete*

Ayuntamiento de Alcaraz: Don César Octavio Martínez Gutiérrez.  
Ayuntamiento de Balazo: Doña María Juana Igualada Garijo.  
Ayuntamiento de Barrax: Doña Matilde Valentín Navarro.  
Ayuntamiento de El Bonillo: Doña María Carmen González Castro.  
Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez: Doña María Concepción Pérez Zafra.  
Ayuntamiento de Cenizate: Don Juan del Buey de la Fuente.  
Ayuntamiento de Elche de la Sierra: Doña María Carmen Biarge Martínez.  
Ayuntamiento de Lezuza: Don Enrique González Carrasco.  
Ayuntamiento de Liétor: Don Emilio Selva Medrano.  
Ayuntamiento de Madrigueras: Doña María Josefa Martínez Tenedor.  
Ayuntamiento de Mahora: Doña Esmeralda Martínez Madrigal.  
Ayuntamiento de Minaya: Don Adolfo Palacios Díaz.  
Ayuntamiento de Peñascola: Don Benjamín Egido Mansilla.  
Ayuntamiento de Peñas de San Pedro: Don Antonio Esturillo Pezagalo.  
Ayuntamiento de Pétrola: Don José Antonio del Amo Mansilla.  
Ayuntamiento de Valdeganga: Don Tomás Gallego Castillo.

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Agost: Don Antonio Fuentes Murcia.  
Ayuntamiento de Algorfa: Don Antonio Matarredonda Valor.  
Ayuntamiento de Benefama: Don César Jordá Bordera.  
Ayuntamiento de Benferri: Don Antonio Saseta Maure.  
Ayuntamiento de Beniarbeig: Don Isidro López de Hoyos Herrero.  
Ayuntamiento de Daya Nueva: Don José Luis Hernández Ruano.  
Ayuntamiento de Jacarilla: Don Nicolás Mora Bautista.

*Provincia de Almería*

Agrupación de Alboloduy-Santa Fe de Mondújar-Alhabia-Also-dux-Santa Cruz-Bentarique-Terque: Don Felipe Mba Ebbele.  
Agrupación de Alhama de Almería-Alicun-Huécija: Don Juan Meca Román.  
Ayuntamiento de Enix: Doña Carmen García Rodríguez.  
Ayuntamiento de Félix: Don Manuel Vela de la Torre.  
Agrupación de Gador-Rioja: Don Juan Fernández Jurado.  
Ayuntamiento de Garrucha: Don Juan Cintas López.  
Agrupación de Gérgal-Nacimiento-Olula de Castro: Doña Guadalupe Melguizo de Haro.  
Ayuntamiento de Huércal de Almería: Doña Aránzazu Fernández Fernández de los Ríos.  
Ayuntamiento de María: Don Jesús Motos Gómez.  
Ayuntamiento de Pechina: Don Antonio Balsalobre Salvador.  
Ayuntamiento de Pulpi: Don José María Barceló Pérez.  
Ayuntamiento de Sorbas: Doña María Concepción Gallardo Martínez.  
Ayuntamiento de Zurgena: Doña Trinidad Lidueña Gómez.

*Provincia de Avila*

Ayuntamiento de Adanefo: Don Fidel de la Peña Pérez.  
Ayuntamiento de El Arenal: Don José María García Lorente.  
Ayuntamiento de El Barraco: Don Francisco Valenzuela Medina.  
Ayuntamiento de Burgohondo: Don Lisardo Trébol Roca.  
Ayuntamiento de Casavieja: Don Artemio de la Fuente García.  
Agrupación de Crespos-Collado de Contreras: Don Gregorio Hernández Sánchez.  
Ayuntamiento de Cuevas del Valle: Doña María Nieves Elvira Palacio.  
Ayuntamiento de Horcajo de las Torres: Don Buenaventura González Martínez.  
Ayuntamiento de Hoyocasero: Don Fernando San Frutos.  
Agrupación de Hoyos del Espino-Hoyos del Collado: Don Carlos de la Vega Bermejo.  
Ayuntamiento de Lanzahíta: Don José Palomar Martín.  
Ayuntamiento de Mijares: Don Carlos Carbajosa Olmo.  
Ayuntamiento de Nava de Arévalo: Don Juan Gutiérrez de la Fuente.  
Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos: Don Juan Mario Alvarez Colón.  
Agrupación de Navatalgordo-Navaquesera: Don Francisco Ballesteros Ingunza.  
Ayuntamiento de Poyales del Hoyo: Don Pedro Jiménez Sánchez.  
Ayuntamiento de Rasueros: Don Félix Sansegundo Nieto.  
Ayuntamiento de Sanchidrián: Doña María Flora Escudero Soto.  
Agrupación de San Juan de la Encinilla-Riocabado: Don Juan A. del Castillo Cano.  
Ayuntamiento de San Juan de la Nava: Doña María Concepción Luengo Reyes.  
Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle: Don Edmundo Martín González.  
Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares: Don Hortensio Fito Bragado.  
Agrupación de Santa María del Tiétar-Navahondilla: Doña Carmen Campos Colina.  
Ayuntamiento de Santiago del Tormes: Doña María Teresa Delgado Cruces.

Agrupación de Velayos-Vega de Santa María: Doña María Concepción García García.

*Provincia de Badajoz*

Ayuntamiento de Aceuchal: Don Alfonso Bazaga Barroso.  
Ayuntamiento de Burguillos del Cerro: Don Roberto Fernández Alvarez.  
Ayuntamiento de La Codosera: Don Manuel Rubio Paris.  
Ayuntamiento de Fuente de León: Don Andrés Sánchez Mendoza.  
Ayuntamiento de La Haba: Don Juan Granado Fernández de Arévalo.  
Ayuntamiento de Higuera de Vargas: Don José María García Pérez.  
Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena: Don José María Peña Bedia.  
Ayuntamiento de Orellana la Vieja: Don Fernando Díaz Risco.  
Ayuntamiento de Peñalsordo: Don José Chamizo León.  
Ayuntamiento de Puebla de Alcocer: Don José Luis González Sánchez.  
Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez: Don Bernardo López Iglesias.  
Ayuntamiento de Rivera del Fresno: Don Pedro García Plores.  
Ayuntamiento de Siruela: Doña Consuelo Guijarro Domínguez.  
Ayuntamiento de Talarrubias: Don José Simancas Frutos.  
Ayuntamiento de Valdecaballeros: Doña Margarita Rodríguez Pastor.  
Ayuntamiento de Valle de la Serena: Don Joaquín Barquero Gómez Coronado.  
Ayuntamiento de Villar de Rena: Don Oscar García Ferrero.  
Ayuntamiento de Zahinos: Don Juan José Torrado Crespo.

*Baleares*

Ayuntamiento de Alaró: Don Jerónimo Miguel Mas Rico.  
Ayuntamiento de Bugar: Doña Margarita Llitesas Costa.  
Ayuntamiento de Capdepera: Don Julián García-Sotoca Oliva.  
Ayuntamiento de Esporlas: Don Pedro Mas Clavera.  
Ayuntamiento de Ferrerías: Don Francisco Fernández Rodríguez.  
Ayuntamiento de María de la Salud: Don Francisco A. Corneiro Fernández Baños.  
Ayuntamiento de Montuiri: Doña María Loreto Primo Mateo.  
Ayuntamiento de Petra: Don Jesús Navarro Tomás.  
Agrupación de Sancelles-Lloret de Vista Alegre: Don Francisco Martorell Massot.  
Ayuntamiento de San Luis: Don Enrique Fernández Vegué.  
Ayuntamiento de Santa Margarita: Don Francisco José Parra Salmerón.  
Agrupación de Santa María del Camí: Don Juan A. Aybar Redondo.  
Agrupación de Serva-Escorca: Don Jesús García Varela.  
Ayuntamiento de Son Servera: Don Antonio Gual Sureda.  
Ayuntamiento de Villacarlos: Don Guillermo Simó Bordoy.  
Ayuntamiento de Villafraanca de Bonany: Doña María Dolores Sureda Trujillo.

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Arenys de Munt: Don Ricardo Calatayud Daroca.  
Ayuntamiento de Castellbell y Vilar: Don José María Gutiérrez Ruiz.  
Ayuntamiento de Mediona: Don Enrique Lambies Ortín.  
Ayuntamiento de Monistrol: Don Enrique Bartlet Castellá.  
Ayuntamiento de Montmany: Don Ramón Figueras Nadal.  
Ayuntamiento de Prats de Llusanes: Don Luis Malavia Muñoz.  
Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas: Don Pablo Sanz Giménez.  
Ayuntamiento de San Fructuoso de Bagés: Don José Luis García Martínez.  
Agrupación de San Julián de Vilatorca-Caldetenes: Don Jaime Portus Arimany.  
Ayuntamiento de San Quintín de Mediona: Don Francisco Javier Aragüés Martí.  
Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ronsana: Don José Muro Bas.  
Ayuntamiento de Santa María de Palautordera: Don Jorge Villacrosa Fábregas.  
Ayuntamiento de Senmanat: Don Eugenio Sánchez Castelló.  
Ayuntamiento de Serchs: Don Miguel Salmerón Castro.  
Agrupación de Seva-Brull: Doña Concepción Forraster Arespachaga.  
Ayuntamiento de Taradell: Don Pedro A. Casas Crosas.  
Ayuntamiento de Vallirana: Don Alberto Díaz Albiñana.

*Provincia de Burgos*

Ayuntamiento de Arauzo de Miel: Don Oscar Marcos Redondo.  
Agrupación de Buniel-San Mamés-Frandovínez: Don Vicente García Cuesta.  
Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra: Don Fernando López Ruiz.  
Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros: Don Ernesto Gil Ibáñez.  
Ayuntamiento de Huerta de Rey: Don Antonio Caldera Hernández.  
Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil: Don José E. de la Cámara Santa Olalla.  
Ayuntamiento de Lerma: Don Federico Ballesteros García.  
Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urría: Doña María Isabel Ortega Gamero.  
Agrupación de Milagros-Pardilla: Don Valentín Maté Mateos.

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra: Don Julio Sastre Ibeas.  
 Ayuntamiento de Peñaranda de Duero: Doña Eliecer Jodra Jiménez.  
 Agrupación de Presencio-Ciaddoncha: Don Antonio Gutiérrez Reuerto.  
 Ayuntamiento de Santa María del Campo: Don Damián González Díez.  
 Ayuntamiento de Valle de Santibáñez: Don Melchor Becerril Orozco.  
 Ayuntamiento de Valle de Tobalina: Don José Alvarez Ferreiro.  
 Ayuntamiento de Valle de Valdebezana: Don Restituto Palacios Bañuelos.  
 Agrupación de Villahoz-Torrepadre: Don José C. González Manrique.  
 Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar: Don Valentín Merino Estrada.

#### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Alcuéscar: Don Manuel Martín Crespo.  
 Ayuntamiento de Cabezuela del Valle: Doña María Reyes Bermejo García.  
 Ayuntamiento de Casar de Palomero: Don José L. Hernández Terrón.  
 Agrupación de Casatejada-Toril: Don José A. León Anguas.  
 Ayuntamiento de Castañar de Ibor: Don Manuel Mariscal Vaquero.  
 Ayuntamiento de Ceclavin: Don Francisco J. Hernández Escudé.  
 Ayuntamiento de Cuacos de Yuste: Don Teodoro Alvarez Sánchez.  
 Ayuntamiento de Garrovillas: Don Miguel Castro Castro.  
 Agrupación de Jaracejo-Casas de Miravete: Don Basilio Flores Campo.  
 Ayuntamiento de Jerte: Don Luis Prieto Corchete.  
 Ayuntamiento de Madrigal de la Vera: Doña María Isabel Liviana Peña.  
 Ayuntamiento de Madrigalejo: Don Hipólito Sánchez Granjo.  
 Ayuntamiento de Mirabel: Don Francisco López Pérez.  
 Agrupación de Píornal-Valdastillas: Don José F. Casado Gómez.  
 Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo: Don Isidoro Toril Casalilla.  
 Ayuntamiento de Tejada de Tiétar: Don José Martín Manas.  
 Ayuntamiento de Torreorgaz: Don Adrián Fernández Sánchez.  
 Ayuntamiento de Valdefuentes: Don César García Monje Herrera.

#### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de El Bosque: Don Manuel Bea Moreno.  
 Ayuntamiento de Castellar de la Frontera: Don Gregorio Cobos Fraile.  
 Ayuntamiento de Grazalema: Don José M. Rodríguez Puellas.

#### Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Adzaneta: Don Juan Navarro Bartol.  
 Ayuntamiento de Altura: Don Félix A. Roche López.  
 Ayuntamiento de Artana: Don Santiago Félix Ballester.  
 Ayuntamiento de Benasal: Don Manuel Viciano Lleó.  
 Ayuntamiento de Castellón: Don Vicente Vidal Fornás.  
 Agrupación de Cervera del Maestre: Don Juan Pérez de la Osa Bascarao.  
 Ayuntamiento de Eslida: Doña Iluminada Blay Fornás.  
 Ayuntamiento de Jérica: Don Fausto Montolio Ferrandis.  
 Agrupación de Gátova: Doña Gracia Arráez Martínez.  
 Ayuntamiento de Navajas: Don José L. Gómez-Fabra Gómez.  
 Ayuntamiento de Torreblanca: Don Antonio Roldán Gayá.

#### Provincia de Ciudad Real

Agrupación de Agudo-Valdemanco del Esteras: Don Miguel Prados Torreira.  
 Ayuntamiento de Castellar de Santiago: Don Antonio Rodríguez Aguilera.  
 Ayuntamiento de Chillón: Don Florencio García Alta Mirano.  
 Ayuntamiento de Fernancaballero: Don Tomás Robledo de Dios.  
 Ayuntamiento de Fuencaliente: Don Enrique Benito García.  
 Ayuntamiento de Fuente El Fresno: Don Leoncio San Pastor Ortiz.  
 Ayuntamiento de Piedrabuena: Don Manuel García Quilón.  
 Ayuntamiento de Los Pozuelos de Calatrava: Don Manuel Ruiz Redondo.  
 Ayuntamiento de Torralba de Calatrava: Don Julián Andrada Plaza.  
 Ayuntamiento de Torre de Juan Abad: Don Miguel Torres Parra.  
 Ayuntamiento de Torrenueva: Don Jesús Román Téllez.  
 Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava: Don Aurelio Sánchez Ciudad.  
 Ayuntamiento de Villahermosa: Don Adolfo Girón de Medrano.

#### Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Adamuz: Don Valeriano Lavela Pérez.  
 Ayuntamiento de Almedinilla: Don Domingo Carrillo Cano.  
 Ayuntamiento de Belalcázar: Don Jesús Cúbo Aguado.  
 Ayuntamiento de Carcabuey: Don Juan Luis Campos Delgado.  
 Ayuntamiento de Espiel: Doña Soledad Pinedo Ayala.  
 Ayuntamiento de Guadalcazar: Don Antonio de Blas de Blas.  
 Ayuntamiento de Montemayor: Don Antonio Luis Serrano Castro.  
 Ayuntamiento de Monturque: Don José Fernández Hornero.

Ayuntamiento de Moriles: Don José Barcos Castillo.  
 Ayuntamiento de Pedro Abad: Don Francisco J. Cadenas Aguilar.  
 Agrupación de La Victoria-San Sebastián de los Ballesteros: Don Rafael Montes Alcalde.  
 Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba: Don Santiago Castro Luque.

#### Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Boimorto: Don Pablo Moure Parrilla.  
 Ayuntamiento de Capela: Doña Rosa Cal Cortina.  
 Ayuntamiento de Cerdido: Don José Nuñez Iglesias.  
 Ayuntamiento de Corcubión: Don José Luis Ledo Andión.  
 Ayuntamiento de Dodro: Doña María de las Mercedes Fondevilla Jaraiz.  
 Ayuntamiento de Dumbría: Doña María Mercedes Calvo Vigo.  
 Ayuntamiento de Frades: Don Manuel María Frutos Martínez.  
 Ayuntamiento de Irijoa: Don Antonio González Artiaga.  
 Ayuntamiento de Lage: Doña María Josefa Gómez Rega.  
 Ayuntamiento de Mañón: Don Luis Angel Fernández Ameigeiras.  
 Ayuntamiento de Moeche: Don Alberto Rodríguez Amenado.  
 Ayuntamiento de Monfero: Don Antonio Gómez Iglesias Casal.  
 Ayuntamiento de Paderne: Doña María Fernanda Tapia Hermida.  
 Ayuntamiento de Santiso: Doña María Mercedes González Fernández.  
 Ayuntamiento de Somozas: Don Arturo Blanco Veloso.  
 Ayuntamiento de Vilasantar: Doña Josefa Lorenzo Penela.  
 Ayuntamiento de Villarmayor: Don Manuel Lorenzo Penela.

#### Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Alberca de Zancara: Doña María Arroyo Montoro.  
 Ayuntamiento de Buendía: Don Juan Vera González.  
 Ayuntamiento de Casas de Fernando: Don Alonso Francisco Fuente Rus.  
 Agrupación de Huélamo-Beamud: Don Javier Barambio Zamora.  
 Ayuntamiento de Huete: Don José Manuel Villacañas de la Osa.  
 Ayuntamiento de Iniesta: Don Antero Nieto Romero.  
 Agrupación de Majadas-Portilla: Don Jesús Angel Osorio Pérez.  
 Agrupación de Minglanilla-Graja de Iniesta-Castillejo de Iniesta: Don José A. Gabaldón Montserrat.  
 Ayuntamiento de Montalbo: Don Alberto Buendía Moya.  
 Ayuntamiento de El Pedernoso: Don David Lara Lillo.  
 Ayuntamiento de Priego: Don David Domínguez Avila.  
 Ayuntamiento de Saelices: Don Amaro Zamorano Niélla.  
 Agrupación de Sisante-Pozoamargo-Casas de Guijarro: Don José L. Hernansáinz Fernández Polanco.  
 Ayuntamiento de Tragacete: Don Fernando del Campo Girón.  
 Agrupación de Valverde del Júcar-Villaverde y Pasaconsol: Don Francisco Gómez Guadalajara.  
 Agrupación de Villarejo de Fuentes-Almonacid del Marquesado: Don Faustiniario García Laseca.

#### Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Besalú: Don Pedro Feliú Olivares.  
 Ayuntamiento de Campdevanol: Don Jesús Ciuró Petit.  
 Agrupación de Massanet de Cabrenys-La Bajor: Don Mariano Hernández Campos.  
 Agrupación de Puerto de la Selva-Selva del Mar: Don Antonio Molina Molina.  
 Ayuntamiento de San Feliu de Pallarols: Don Pedro Martín Alarcón.  
 Ayuntamiento de Vall de Bas: Don José Marimón Capdet.  
 Agrupación de Ventalló-Torroella de Fluviá: Don José Luis Sáenz Jiménez.  
 Ayuntamiento de Vidreras: Doña Isabel Ania La Fuente.  
 Ayuntamiento de Vilademuls: Don Jorge Batllón Nouvillas.  
 Ayuntamiento de Vilovi de Oñar: Don Roberto Pallarés Gasol.

#### Provincia de Granada

Ayuntamiento de Albuñuelas: Don Eduardo Quesada López.  
 Ayuntamiento de Alquife: Don Antonio Peralta Vela.  
 Ayuntamiento de Arenas del Rey: Don José A. Mínguez Ortega.  
 Ayuntamiento de Beas de Granada: Doña Consuelo Perán Mesa.  
 Ayuntamiento de Benamaurel: Don Evelio Burgos Mesegosa.  
 Ayuntamiento de Campotéjar: Doña Angeles Antequera Lardón.  
 Ayuntamiento de Castillejar: Don Jesús A. Medrano Eguizabal.  
 Ayuntamiento de Churriana de la Vega: Don Bernardino Martín Funes.  
 Agrupación de Escuzar-Ventas de Huelma: Don Francisco Cabrera García.  
 Agrupación de Guevéjar-Calicasas-Nívar: Don Lorenzo Sánchez Martínez.  
 Ayuntamiento de Huétor-Santillán: Don Juan Manuel Guardia Solís.  
 Ayuntamiento de Itrabo: Doña Enriqueta Gómez Cervera.  
 Agrupación de Lacalahorra-Ferreira: Don Fernando Hernández Valenzuela.  
 Agrupación de Lachar-Cijuela: Don Antonio Rueda Carmona.  
 Ayuntamiento de Lobras: Doña Antonia Carrillo Carrillo.  
 Ayuntamiento de Montillana: Don Juan José Montellano Delgado.  
 Agrupación de Otivar-Jete-Lenteji: Don Miguel Ballesta Rodríguez.

Agrupación de Pedro Martínez-Villanueva de las Torres: Don José Luis Mariscal Soto.  
 Ayuntamiento de Piñar, El: Doña María Isabel Rodríguez Reinoso.  
 Agrupación de Quentar-Dudar: Don Emiliano Fábregas González.  
 Ayuntamiento de Salar: Doña María Isabel García Ureta.  
 Agrupación de Torre Cardela-Gobernador: Don José Moreno Arenas.  
 Ayuntamiento de Torviscón: Don Isidro Nicolás Fernández Pacheco.  
 Ayuntamiento de Ugíjar: Don Luis Ortega Olivencia.  
 Ayuntamiento de Zafarraya: Doña Carmen Hoces Martín.

#### Provincia de Guadalajara

Agrupación de Almonadid de Zorita-Zorita de los Canes: Don José María Madrid Díaz.  
 Agrupación de Cogolludo-Humanes: Don Guillermo Martín Aparicio.  
 Agrupación de Checa-Chequilla: Don Valeriano Blanco Fernández.  
 Ayuntamiento de Jadraque: Don Celestino Ibáñez Agustín.  
 Ayuntamiento de Orea: Doña María Magdalena Campoy Grimá.  
 Ayuntamiento de Trillo: Don Julio Delgado Embid.  
 Ayuntamiento de Villanueva de Alcorón: Doña Amalia González Jabardo.  
 Ayuntamiento de Yebra: Doña María Eva Martínez La Fuente.

#### Provincia de Guipúzcoa

Agrupación de Anoeta-Irura-Hernalde: Don Miguel Arrizabalaga Brusin.  
 Agrupación de Escoriaza-Salinas de Léniz: Doña Amparo Osinaga Egidazu.

#### Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Alajar: Don Vicente Tortajada Sánchez.  
 Ayuntamiento de Almonáster la Real: Don Rafael A. García Gil.  
 Ayuntamiento de Campillo, El: Don Gregorio Dávila Detena.  
 Agrupación de Campofrío-Granada de Riotinto: Don Luis Santamaría Garrido.  
 Ayuntamiento de Chucena: Doña María del Pilar Morales González.  
 Ayuntamiento de Hinojos: Don Braulio Fernández Tejerina.  
 Ayuntamiento de Jabugo: Don Pedro Valverde Iglesias.  
 Ayuntamiento de Manzanilla: Don Luis Ramos Ramos.  
 Ayuntamiento de Paterna del Campo: Don José A. González Jiménez.  
 Ayuntamiento de Puebla de Guzmán: Don Jesús González González.  
 Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre: Don Juan J. de la Torre Pérez.  
 Ayuntamiento de Villablanca: Doña María Pilar Cenzano Martínez.  
 Ayuntamiento de Villalba del Alcor: Don Rafael de la Mora Gutiérrez.  
 Ayuntamiento de Villarrasa: Don Guillermo R. Doménech Mata.

#### Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Benasque: Don Salvador Cerrada Ortega.  
 Agrupación de Boltaña-El Pueyo de Araguas-Labuerda: Don Jesús Esparza Irigoyen.  
 Ayuntamiento de Grañén: Don Ambrosio Lacosta Lerín.  
 Ayuntamiento de Lanaja: Don Jenaro Conde Rebollar.  
 Ayuntamiento de la Sotonera: Don Fernando Lázaro García.  
 Agrupación de Valle de Hecho-Ansó-Fago: Don Jesús García Lafuente.

#### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Arjonilla: Don Antonio Carazo Valenzuela.  
 Ayuntamiento de Arquillos: Don José A. Villar Mercado.  
 Ayuntamiento de Baños de la Encina: Don Roberto Patón Viñau.  
 Ayuntamiento de Begíjar: Don Angel Cordero Ramírez.  
 Ayuntamiento de Canena: Don Angel Fernández Sánchez.  
 Ayuntamiento de Cazalilla: Don Eduardo Díaz Sánchez.  
 Ayuntamiento de Fuensanta de Martos: Don Juan A. López Torres.  
 Ayuntamiento de Guarromán: Don Juan José Vacas Moreno.  
 Ayuntamiento de la Iruela: Don Juan Amaro Sánchez Castro.  
 Ayuntamiento de Jabalquinto: Don Francisco del Moral Romero.  
 Ayuntamiento de Jamilena: Doña Rosa María Crespo Ruiz.  
 Ayuntamiento de Jimena: Don Manuel Paneja Sánchez.  
 Ayuntamiento de Lopera: Don Manuel Soriano Serrano.  
 Ayuntamiento de Noalejo: Don Eugenio Martínez López.  
 Ayuntamiento de Pegalajar: Doña María Isabel Moreno Bello.  
 Ayuntamiento de Puente de Genave: Don Juan J. Martínez Manzaneras.  
 Ayuntamiento de Rus: Don Gervasio Simón Moreno.  
 Ayuntamiento de Siles: Don Gerardo Ruiz Laçal.  
 Ayuntamiento de Torres: Don Francisco Jiménez Lechuga.  
 Ayuntamiento de Torres de Albánchez: Don Antonio Quévedo Ferrer.

#### Provincia de León

Ayuntamiento de Ardón: Don Carlos Fernández Ferreras.  
 Ayuntamiento de El Burgo Banero: Don Jaime Melón García.

Ayuntamiento de Bustillo del Páramo: Don Graciano Díez Tuñón.  
 Ayuntamiento de Carrocera: Don Juan Alonso del Valle.  
 Agrupación de Castropodame-Congosto: Don José Manuel Iglesias Sánchez.

Ayuntamiento de Cubillos del Sil: Doña Rosario Álvarez Calleja.  
 Agrupación de Magaz de Cepeda-Villaobispo: Don Fernando Álvarez Lario.  
 Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas: Don Jacinto Rodríguez Pardo.  
 Ayuntamiento de Matanza: Don Carlos Limón Martínez.  
 Ayuntamiento de Noceda del Bierzo: Don Carlos J. Fidalgo Rey.  
 Ayuntamiento de Rioseco de Tapia: Don Miguel A. Alonso Gutiérrez.  
 Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño: Don Fernando Díez Nieto.  
 Ayuntamiento de Santa María de la Isla: Don Nazario Carpintero Andrés.  
 Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes: Don Eugenio A. Fernández Amigo.  
 Ayuntamiento de Torre del Bierzo: Don Juan Álvarez-Acevedo Prieto.  
 Ayuntamiento de Urdiales del Páramo: Don Fernando Franco Natal.  
 Ayuntamiento de Val de San Lorenzo: Don Miguel Lobato Prieto.  
 Ayuntamiento de Valdevimbre: Don José M. García Muñiz.  
 Ayuntamiento de Vegaquemada: Don Francisco Suárez Liébana.  
 Ayuntamiento de Villadangos del Páramo: Don Luis Gallego Prieto.  
 Ayuntamiento de Villamanín: Don José A. García Fernández.  
 Ayuntamiento de Villazala: Doña María Carmen Blanco Martínez.

#### Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Albesa: Don Luis Esteve Sirvent.  
 Ayuntamiento de Artesa de Lérida: Don Ramón María Esteva de Moner.  
 Ayuntamiento de Aytona: Don José María Cafarell Serra.  
 Ayuntamiento de Bell-Lloch: Doña María José Duque Vidal.  
 Ayuntamiento de Guissona: Don Jaime Manau Terres.  
 Ayuntamiento de Pont de Suert: Doña María Cuartero Moreno.  
 Ayuntamiento de Seros: Don Javier Encinas González.  
 Ayuntamiento de Soriguera: Doña María Teresa Saladrigas Carrió.  
 Ayuntamiento de Soses: Don Juan C. Maza Pardina.  
 Ayuntamiento de Torregrosa: Don José Aixut Piñol.

#### Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro: Don José M. Álvarez Santa Fe.  
 Agrupación de Baños de Río Tobía-Bobadilla: Don Jesús Tomás Rando.  
 Agrupación de Castañares de Rioja-Baños de Rioja: Doña María Isabel San Martín Matute.  
 Agrupación de Cenicero-Torremontalbo: Don Antonio Soteras García.  
 Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama: Don Adolfo Alonso Varela.  
 Ayuntamiento de Lagunilla de Jubera: Don Rafael Blazquez Callejo.  
 Ayuntamiento de Navarrete: Don Arturo Ibáñez Torres.  
 Agrupación de Sotes-Daroca-Ventosa: Doña Yolanda Calderón Galilea.  
 Agrupación de Torrecilla Sobre Alesanco-Canillas de Rio Tuer-to-Alesanco: Don Esteban Garrido Bellido.  
 Ayuntamiento de Tudelilla: Don Fernando Velasco Jiménez.

#### Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Antas de Ulla: Don Francisco Torrente Hortas.  
 Ayuntamiento de Baleira: Doña María Pilar de Abel Vilela.  
 Ayuntamiento de Baralla: Don José Estévez López.  
 Ayuntamiento de Bóveda: Doña María Carmen Rábade Teijeiro.  
 Ayuntamiento de Cervantes: Don José L. López López.  
 Ayuntamiento de Incio: Don Gumerindo González Taboada.  
 Ayuntamiento de Jove: Don Octavio Cancio-Donlebun Durán.  
 Ayuntamiento de Muras: Don Antonio López Vila.  
 Ayuntamiento de Pol: Doña María Lourdes Jato Álvarez.  
 Ayuntamiento de Puebla de Brollón: Don Rafael Castillo Reboiro.  
 Ayuntamiento de Ribas del Sil: Don Luis Raíces Otero.  
 Ayuntamiento de Riotorto: Don Pedro Fernández López.  
 Ayuntamiento de Samos: Don Antonio Gómez Fernández.  
 Ayuntamiento de Valle de Oro: Don Enrique Salas Ellacuriaga.

#### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de El Alamo: Don Antonio Negro Díaz.  
 Agrupación de El Berruero-Cervera de Buitrago: Don Tomás Dupla del Moral.  
 Ayuntamiento de Brea de Tajo: Don José María Gómez Ruiz.  
 Agrupación de Camarma de Esteruelas-Meco: Don Enrique Sánchez Goyanes.  
 Ayuntamiento de Carabaña: Doña María Eugenia Barril Vicente.  
 Agrupación de Casarrubuelos-Cubas-Torrejón de la Calzada: Doña María Alonso Arza.  
 Ayuntamiento de Cenicientos: Don Javier Fernández Macoda.  
 Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo: Don José I. Angoloti Hergueta.

Agrupación de Gargantilla de Lozoya-Navarredonda: Doña Carmen Sotelo Casado.  
 Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares: Don José Picó de Coaña y de Valicourt.  
 Agrupación de Navas del Rey-Chapinería: Don Eugenio Miñón Martínez.  
 Agrupación de Nuevo Baztán-Olmeda de las Fuentes: Don Angel Cruz Cuevas.  
 Ayuntamiento de Patones: Don Alfredo Alonso Marín.  
 Ayuntamiento de Pelayos de la Presa: Doña María Rosario de Celis Estrada.  
 Ayuntamiento de Pezuela de las Torres: Doña María Salomé Rodríguez González.  
 Ayuntamiento de Rascafría: Don Jorge Morales Fernández.  
 Agrupación de Ribatejada-Valdeolmos: Don Evelio Jiménez Jiménez.  
 Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real: Don Marcial Gallego Gómez.  
 Agrupación de Santorcaz-Anchuelo: Don Jorge Martínez Lázaro.  
 Ayuntamiento de Valdaracete: Don Arturo Muñoz Cáceres.  
 Ayuntamiento de Valdellaguna: Don Pedro Valderrey Villar.  
 Agrupación de Valdemanco-Navalafuente: Doña María Pilar Merino del Río.  
 Agrupación de El Vellón-Pedrezuela: Doña Julia Sáenz Pastor.  
 Ayuntamiento de Zarzalejo: Don Joaquín Nieto Fernández.

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Almachar: Don Francisco J. Rupérez Bermejo.  
 Ayuntamiento de Alozaina: Don Manuel Álvarez Medina.  
 Ayuntamiento de Arriate: Don Arturo Choin García.  
 Agrupación de Benamargosa-Cutar: Don Salvador Pérez Ruiz.  
 Agrupación de Benamocarra-Iznate: Don Juan García Hurtado.  
 Ayuntamiento de Casabermeja: Don José Luis Garrido Cabrera.  
 Ayuntamiento de Comares: Don Isidro Martínez Sánchez.  
 Ayuntamiento de Cómpeta: Don Federico J. Ayllón Cañones.  
 Ayuntamiento de Frigiliana: Doña Isabel García Marco.  
 Ayuntamiento de Gaucín: Don Marino Herrero Gómez.  
 Ayuntamiento de Guaro: Don Vicente Pérez Herrero.  
 Ayuntamiento de Istan: Don Melitón Fernández Maese.  
 Ayuntamiento de Teba: Doña Rosa Blanco López.  
 Ayuntamiento de Tolox: Doña Mercedes Poveda Paredes.  
 Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas: Don Rafael Tamayo Bonilla.

#### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Campos del Río: Doña María Luisa Ramos García.  
 Ayuntamiento de Fortuna: Don Jesús Martínez García.  
 Ayuntamiento de Ricote: Don José Fernández de Ros.

#### Provincia de Orense

Ayuntamiento de Amoeiro: Don Carlos Alcalde Sanz.  
 Ayuntamiento de Avión: Don Alejandro Medeiros Castuera.  
 Ayuntamiento de Bande: Don Fernando Piñeiro San Miguel.  
 Ayuntamiento de Baños de Molgas: Don José L. Vázquez Méndez.  
 Ayuntamiento de Beariz: Doña Amelia Gamero Vidal.  
 Ayuntamiento de Bola, La: Don Camilo Cao Martínez.  
 Ayuntamiento de Coles: Don José A. Jardón Da Cal.  
 Ayuntamiento de Entrimo: Don José L. González González.  
 Ayuntamiento de Esgos: Don Castor Mariño Soaz.  
 Ayuntamiento de Gomesende: Don Julio Doallo Álvarez.  
 Ayuntamiento de Junquera de Ambia: Don José González Trigas.  
 Ayuntamiento de Junquera de Espadañedo: Don Antonio Gómez González.  
 Ayuntamiento de Leiro: Don Antonio Mosquera Rodríguez.  
 Ayuntamiento de Maceda: Don Camilo Rodríguez Fernández.  
 Ayuntamiento de Melón: Don José María Baños Campos.  
 Ayuntamiento de Parada del Sil: Don Florencio Calvo Conde.  
 Ayuntamiento de Rubiana: Don Silverio Tallón Nuñez.  
 Ayuntamiento de Toen: Don Juan J. Fonseca Moretón.  
 Ayuntamiento de Trasmiras: Doña María Cristina Villarino Cunquejo.

#### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Allande: Doña María Josefa González López.  
 Ayuntamiento de Amieva: Don José A. Crespo Pérez.  
 Ayuntamiento de Bimenes: Don Luis Gómez Gracia.  
 Ayuntamiento de Boal: Don Emilio A. Álvarez Fernández.  
 Ayuntamiento de Cabrales: Don José Ramón Cubel Menéndez.  
 Ayuntamiento de Cándamo: Don José Rodríguez Chicote.  
 Ayuntamiento de Caravia: Doña María Blanca González Alonso.  
 Ayuntamiento de Caso: Don Mario Conde Gutiérrez.  
 Ayuntamiento de Illas: Doña María Teresa Morán Paniagua.  
 Ayuntamiento de Onís: Don Francisco Nava González.  
 Ayuntamiento de Ponga: Don Faustino Rodríguez Rodríguez.  
 Ayuntamiento de Proaza: Don Francisco Franco García.  
 Ayuntamiento de Ribadedeva: Doña María Angeles Cobo Fernández.  
 Ayuntamiento de Riosa: Don José L. Cabo Sariego.  
 Ayuntamiento de Somiedo: Don Juan Pablo Martín González.  
 Ayuntamiento de Teverga: Doña María del Mar González Fernández.  
 Ayuntamiento de Vegadeo: Don Constantino Fuertes Rodríguez.  
 Ayuntamiento de Villayón: Don Joaquín Muñiz Fernández.

#### Provincia de Palencia

Agrupación de Castrillo de Villavega-Bárcena de Campos: Don Aurelio Laso Fernández.  
 Ayuntamiento de Frómista: Don Juan José Villalba Casas.  
 Ayuntamiento de Monzón de Campos: Don Francisco Ortiz Barriuso.  
 Ayuntamiento de Palenzuela: Don Fernando Villaquirán Puente.  
 Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión: Don Jesús Ruiz Calderón.  
 Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato: Don Carlos Rodríguez Feroso.  
 Ayuntamiento de Villarramiel: Don José Mauro Saldaña Hermosa.  
 Agrupación Villoldo-Lomas: Don Francisco J. Cantero Escudero.  
 Ayuntamiento de Villota del Páramo: Don José González Andrés.

#### Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Agaete: Don Juan Pedro Martín Luzardo.  
 Ayuntamiento de Firgas: Doña María Angeles Benito Basanta.  
 Ayuntamiento de Haría: Don Félix Dafauce Otheo de Tejada.  
 Ayuntamiento de San Bartolomé: Don Luis Sabugo Martínez.  
 Ayuntamiento de Tejada: Don Juan Luis Bernardos Herranz.  
 Ayuntamiento de Tías: Don Jesús Martínez Henares.

#### Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Barro: Doña María Jesús Padín García.  
 Ayuntamiento de Campo Lameiro: Doña Mercedes González Buidiño.  
 Ayuntamiento de Catoira: Don Joaquín Gago López.  
 Ayuntamiento de Cerdedo: Don Domingo Martínez López.  
 Ayuntamiento de Fornelos de Montes: Don Ignacio Prieto Fernández.  
 Ayuntamiento de Golada: Doña María Pilar Sueiro Castro.  
 Ayuntamiento de Lama: Don Alfredo Lisarrague Zaforteza.  
 Ayuntamiento de Mondariz-Balneario: Don Carlos Cenalmor Palanca.  
 Ayuntamiento de Oya: Don Joaquín Salas Vara de Rey.  
 Ayuntamiento de Puenteceures: Don Eliseo Guerra Ares.  
 Ayuntamiento de Ribadumia: Doña Gloria Valdés Vela.  
 Ayuntamiento de Rodeiro: Don Jesús Fernández Silvela.

#### Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Babilafoente: Doña María José Andrés Grande.  
 Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos: Don Leopoldo Reguera Reguera.  
 Ayuntamiento de Garcihernández: Don Emilio Vicente Pérez.  
 Agrupación de Lagunilla-Valdelagere: Don Jesús Caldera-Sánchez Capitán.  
 Agrupación de Mozárbez-Aldeatejada: Doña Lucrecia Carrera Montero.  
 Ayuntamiento de Poveda de las Cintas: Don José L. Caballero Hernández.  
 Agrupación de Sancti-Spiritus-Retortillo: Don Miguel A. Jiménez Martínez.  
 Ayuntamiento de Santiago de la Puebla: Don Fernando Peón Maillo.  
 Ayuntamiento de Villaflores: Don Bienvenido Hidalgo Sánchez.  
 Ayuntamiento de Villamayor: Don Lucinio Hernández Marcos.  
 Ayuntamiento de Villar de Gallimazo: Don Rufino Hernández Reguero.  
 Ayuntamiento de Villoria: Don Antonio P. Póstigo Cerezo.  
 Ayuntamiento de Villoruera: Doña Sofía Lázaro Benito.

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Arafo: Don Fernando Carreras Balaguer.  
 Ayuntamiento de Barlovento: Don Rafael Señán Llarena.  
 Ayuntamiento de Breña Baja: Don José Gil Tortosa.  
 Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma: Don Mariano Álvarez-Acevedo Prieto.  
 Ayuntamiento de Garachico: Don Gonzalo Guerra Librero Fernández.  
 Ayuntamiento de Garafia: Don Ramón Santos Ramos.  
 Ayuntamiento de La Guancha: Doña Dolores Álvarez Conde.  
 Ayuntamiento de Puntagorda: Don Ventura Alvar Ramírez.  
 Ayuntamiento de Puntallana: Don Fernando Chércoles Martínez-Arteaga.  
 Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera: Don Juan Melián González.  
 Ayuntamiento de Santiago del Teide: Don Carlos Rodríguez Sánchez.  
 Ayuntamiento de Tanque: Doña María Milagros Cobo Fernández.  
 Ayuntamiento de Tijarafe: Doña Rosa María Torroba Santander.  
 Ayuntamiento de Valverde: Don Pedro Regalado Delgado.  
 Ayuntamiento de Vilaflor: Don José L. Lavata Ferrer.

#### Provincia de Santander

Ayuntamiento de Arenas de Iguña: Doña Adela Noriega Rueda.  
 Agrupación de Cillorigo-Castro: Don Antonio Cortés Cortés.  
 Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso: Doña Esther Palacio Pérez.  
 Ayuntamiento de Liendo: Doña María Isabel Millán Urra.  
 Ayuntamiento de Penagos: Don José Luis Palacio Gallo.  
 Ayuntamiento de Potes: Don José López Rico.

Ayuntamiento de Rasines: Don Vicente Galindo Loidi.  
 Ayuntamiento de Ribamontán al Mar: Don José M. Gómez Oviedo.  
 Ayuntamiento de Ribamontán al Monte: Don Antonio Caravaca Magariño.  
 Ayuntamiento de Rionansa: Doña María Carmen Gutiérrez de la Torre Peña.  
 Ayuntamiento de Riente: Don Carlos Ruiz Ayucar de Merlo.  
 Ayuntamiento de Ruiloba: Don Pablo Soto Mirones.  
 Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo: Don José León Lorenzo.  
 Ayuntamiento de Soba: Don Juan M. Rodríguez Sánchez.  
 Ayuntamiento de Udías: Don Gonzalo Peña Quilez.  
 Ayuntamiento de Val de San Vicente: Doña Clara López Zapico.

*Provincia de Segovia*

Ayuntamiento de Aldea Real: Don Miguel A. González-Salamanca García.  
 Ayuntamiento de Bernardos: Don Santiago de la Cruz Jiménez.  
 Agrupación de Cabezuela-Puebla de Pedraza: Don Angel Cristóbal Sanz.  
 Agrupación Fuentidueña-Calabazas: Don Norberto Almécija Fuentes.  
 Ayuntamiento de Mata de Cuéllar: Don José María Hernando García.  
 Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas: Doña María Inés V. Esteban Cabezas.  
 Agrupación de Melque-Juarros de Voltoya: Doña María Jesús Casado Herranz.  
 Ayuntamiento de Navas de San Antonio: Don David Rubio Mayor.  
 Ayuntamiento de Pinarejos: Don Agustín Gómez-Pantoja Fernández-Salguero.  
 Ayuntamiento de Pinar-Negrillo: Don José Luis de la Fuente Sanz.  
 Ayuntamiento de San García: Don Miguel Angel Peña Manso.  
 Ayuntamiento de San Martín y Mudrián: Doña María Victoria Redondo de la Villa.  
 Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva: Don Juan C. García Herranz.  
 Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista: Don Miguel Castrillo Bernal.  
 Agrupación de Valverde del Majano-Martín Miguel: Don Pascual Esteban Virseda.  
 Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar: Don Antonio Bascuas Martín.

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Albaida de Aljarafe: Don Rafael Cervera Arnáu.  
 Ayuntamiento de Alcolea del Río: Don Luis Goicoechea-Roso.  
 Ayuntamiento de Almadén de la Plata: Don Manuel Alcántara González.  
 Ayuntamiento de Aznalcázar: Don Julio Velázquez Moreno.  
 Ayuntamiento de Aznalcóllar: Don Rafael Talavera Bernal.  
 Ayuntamiento de Bormujos: Don Antonio Rubio Morales.  
 Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes: Don Francisco Miguel Macías Benítez.  
 Ayuntamiento de Casariche: Doña Concepción Jurado Chacón.  
 Ayuntamiento de Castilleja del Campo: Doña María Pilar Morena-Villaminaya Guil.  
 Agrupación Castillo de las Guardas-Garrobo, El Madroño: Don Juan Alfonso Rubio López.  
 Ayuntamiento de Coripe: Don Adolfo M. Tréllés Gómez.  
 Ayuntamiento de Gilena: Don Eduardo Borrego García.  
 Ayuntamiento de Guadalcanal: Don Joaquín Yáñez Rivero.  
 Ayuntamiento de Herrera: Don Luis Ramírez Rodríguez.  
 Ayuntamiento de Los Molares: Don Antonio Seijo Ceballos.  
 Ayuntamiento de Pedroso, El: Doña Amparo Montes Guisado.  
 Ayuntamiento de Salteras: Don Francisco Otal Salaverri.  
 Ayuntamiento de Saucelo, El: Don Francisco López Sánchez.  
 Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal: Don Manuel Lora Rodríguez.

*Provincia de Soria*

Agrupación Matamala de Almazán-Cente Nera de Andaluz: Don Carlos Losa García.  
 Ayuntamiento de Montenegro de Cameros: Don Faustino Alvarez Busto.  
 Ayuntamiento de Navaleno: Don Vicente J. Bartolomé Fuentes.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Batea: Don Luis Roda Altés.  
 Ayuntamiento de Falset: Doña Montserrat Crusat Sabaté.  
 Ayuntamiento de Montblanch: Don Santiago García Traperó.  
 Ayuntamiento de Mora de Ebro: Doña María Concepción Cortés Sánchez.  
 Ayuntamiento de La Riera: Don Luis Rabascall Oriol.  
 Ayuntamiento de San Jaime de Enveija: Don Emilio Redo Vidal.  
 Ayuntamiento de San Jaime dels Domenys: Don Custodio González Pascual.  
 Ayuntamiento de Santa Oliva: Don Manuel Monfort Pastor.  
 Ayuntamiento de La Selva del Campo: Don Emilio Rojas Pacheco.

*Provincia de Teruel*

Ayuntamiento de Albarracín: Don Aurelio Corella Colás.  
 Agrupación de Alcalá de la Selva-Gudar: Don José L. Baguena Pérez.  
 Ayuntamiento de Caminreal: Don Luis Muñoz Gregorio.  
 Agrupación de La Puebla de Hajar-Jatiel: Don Antonio Serrano Pascual.  
 Ayuntamiento de San Martín del Río: Don Jesús López Martín.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Almonacid de Toledo: Don Fortunato Juárez Alarcón.  
 Ayuntamiento de Bargas: Don Jerónimo Martínez García.  
 Agrupación de Cabañas de la Sagra y Yuncillos: Doña María Jesús García Drake.  
 Ayuntamiento de Cabezamesada: Doña María Paz Sánchez Gil.  
 Ayuntamiento de Camarena: Doña Concepción Morillo Fernández.  
 Agrupación de Camarenilla-Arcicollar: Don Isidoro A. Carbayo Otero.  
 Agrupación de Carranque-Ugena: Doña María Mercedes Alvarez Martín.  
 Ayuntamiento de Cebolla: Don Alejandro Bermúdez Alonso.  
 Ayuntamiento de Cedillo del Condado: Doña María Carmen Navarro Chinchilla.  
 Ayuntamiento de Chozas de Canales: Doña María Victoria Quintana de la Hera.  
 Ayuntamiento de Escalona: Don José María Ruiz Sánchez.  
 Ayuntamiento de Gálvez: Don Juan Jiménez Ramírez.  
 Ayuntamiento de Gerindote: Don Carlos Balboa Paz.  
 Ayuntamiento de La Guardia: Don José F. Domínguez Domínguez.  
 Agrupación de Huerta de Valdecarábanos-Cabañas de Yepes: Doña Mercedes Encinas Ayuso.  
 Ayuntamiento de Iglesuela, La: Don Gonzalo Cerrillo Cruz.  
 Ayuntamiento de Lillo: Don Juan Luis Ayuela Lobato.  
 Agrupación de Lominchar-Palomeque: Don Juan C. Peinado García.  
 Ayuntamiento de Mazarambroz: Don Fernando Pérez Urizarna.  
 Ayuntamiento de Mérida: Don Mario José López López.  
 Ayuntamiento de Miguel Esteban: Don José L. Pascual Martínez.  
 Ayuntamiento de Nambroca: Don José L. Cubillo Lorenzo.  
 Ayuntamiento de Ollas del Rey: Don Joaquín Fernández Fernández.  
 Agrupación Pantoja y Cobeja: Don José María Jiménez Villanueva.  
 Ayuntamiento de Polán: Don Manuel Tizón Diz.  
 Ayuntamiento de Portillo de Toledo: Don Antonio Marroquín Calzón.  
 Ayuntamiento de Puente del Arzobispo: Don Carlos Cabrera Cuaresma.  
 Ayuntamiento de Recas: Don Fernando del Prado del Prado.  
 Ayuntamiento de San Pablo de los Montes: Don Augusto Martín Agudo.  
 Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza: Don Victor M. Peñalver Fuente.  
 Ayuntamiento de Torre de Esteban Hambrán: Don José J. Bordeje Alonso.  
 Ayuntamiento de Turleque: Doña María Dolores Martín Palomino Merino.  
 Ayuntamiento de Valdeverdeja: Don Isidoro Linares Miguel.  
 Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique: Don Pedro López Arcas.  
 Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete: Don Vicente Villalba Serra.  
 Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra: Doña Gloria Angula Gascón.  
 Ayuntamiento de Villatobas: Don José Cruz Millana de Ynés.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Ademuz: Don Joaquín Tomás Mínguez.  
 Ayuntamiento de Albalat de la Ribera: Doña María Carmen Serrano Torres.  
 Ayuntamiento de Albuixech: Don Ricardo Peinado González.  
 Ayuntamiento de Alcublas: Doña Angeles Baladrón Navarro.  
 Ayuntamiento de Alfara de Algimia: Don Salvador Alfonso Tramolleres.  
 Ayuntamiento de Algar de Palancia: Don José María Cabañero Navarro.  
 Ayuntamiento de Almoines: Don Miguel López Prado.  
 Ayuntamiento de Anna: Don Ramiro Alegre Gil.  
 Ayuntamiento de Antella: Don Fernando Jiménez Guarnido.  
 Ayuntamiento de Ayelo de Malferit: Don José M. Merino Mora.  
 Agrupación de Bellreguard-Palmera: Don Rafael Fernández Bas.  
 Agrupación de Beniarjó-Benifla: Don Pascual Pascual Moscardó.  
 Ayuntamiento de Benirredra: Don Enrique Pascual Miralles.  
 Ayuntamiento de Bicorp: Don Carlos García García.  
 Ayuntamiento de Bugarra: Don Miguel Bañuls Ribas.  
 Ayuntamiento de Cuart de les Valls: Doña María José Algas Martínez.  
 Ayuntamiento de Cuatretonda: Don Gaspar Catalá Bover.  
 Ayuntamiento de Chulilla: Doña Teresa Sevilla Merino.  
 Ayuntamiento de Enova: Don Eliseo Lledó Durá.  
 Ayuntamiento de Fortaleny: Doña Ana Consuelo Catalán Pardo.  
 Ayuntamiento de Fuente-Encarroz: Don Vicente García Asín.  
 Ayuntamiento de Fuente la Higuera: Don Esteban Micó Micó.

Agrupación de Gabarda-Benegida: Don José Lova Ruiz.  
 Ayuntamiento de Gestalgar: Don Rafael Salvo Rodrigo.  
 Ayuntamiento de Jaraco: Don Juan González Moral.  
 Ayuntamiento de Luchente: Doña María Robi Granell.  
 Agrupación de Llanera de Ranes-Cerdá-Torrella: Don Ricardo Costa Sastre.  
 Ayuntamiento de Llauri: Don José Roig Claramunt.  
 Ayuntamiento de Llombay: Don Antonio Marqués Rodrigo.  
 Ayuntamiento de Marines: Don José Antonio Sancho Sempere.  
 Ayuntamiento de Monserrat: Don Vicente Martínez Sánchez.  
 Ayuntamiento de Montaberner: Don Juan F. Villanueva Maraballa.  
 Ayuntamiento de Petrés: Don Federico Merlos Fernández.  
 Ayuntamiento de Piles: Don José Benloch Galindo.  
 Ayuntamiento de Potries: Doña Rosa Villascusa García.  
 Ayuntamiento de Rafelcofer: Doña María Amparo Gimeno Shaw.  
 Ayuntamiento de Real de Montroy: Don Pedro Herrero Moya.  
 Agrupación de Serra-Naquera: Don Miguel Gómez Pérez.  
 Ayuntamiento de Sinarcas: Don José Manuel Guerrero Arona.  
 Ayuntamiento de Tous: Don Guillermo Tormo Valls.  
 Ayuntamiento de Vallada: Don Marcial Chofré Berrocal.

#### Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín: Doña María Carmen Ramírez Allende.  
 Agrupación de Castronuevo de Esgueva-Villarmentero de Esgueva: Doña María Paz Merino Villaquirán.  
 Ayuntamiento de Fresno el Viejo: Don Carlos J. Gómez Martínez.  
 Ayuntamiento de Matapozuelos: Don José A. Martín Fernández de Velasco.  
 Agrupación de Mucientes-Fuensaldaña: Doña Elena Martín García.  
 Ayuntamiento de La Parrilla: Don Guillermo López Galindo.  
 Ayuntamiento de Piña de Esgueva: Doña Herencia Díez Domínguez.  
 Ayuntamiento de Pozaldez: Doña María Nieves Esteban Vecino.  
 Agrupación de Quintanilla de Onésimo-Olivares de Duero: Don Guillermo Castañeda Calderón.  
 Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo: Don José María Blanco Martín.  
 Agrupación de San Miguel del Pino-Matilla de los Caños-Velilla: Doña Angelines de Pablo Yagüe.  
 Ayuntamiento de San Román de Hornija: Don Benedito Martínez García.  
 Ayuntamiento de Siete Iglesias de Trabancos: Don Antonio González Paredes.  
 Ayuntamiento de Tordehumos: Don Fernando Prieto Tejedor.  
 Ayuntamiento de Traspinedo: Doña Rosa María Marco Flores.  
 Ayuntamiento de Villalón de Campos: Don José L. Calvo Rojo.  
 Agrupación de Villanubla-Peñaflor de Hornija: Don Juan Freire Balseiro.  
 Agrupación de Wamba-Villán de Tordesillas-Robledillo: Don Mario Ortega Fernández.

#### Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Berango: Doña Ana María Echeandía Molá.  
 Ayuntamiento de Carranza: Don Félix López García.  
 Agrupación de Gatica-Lauquiniz: Doña Elisa Zorrilla Azcunaga.  
 Ayuntamiento de Górliz: Don Pedro Luis Bazaco Atucha.  
 Ayuntamiento de Larrabezúa: Don José A. Mayordomo Álvarez.  
 Ayuntamiento de Marquina-Jemein: Doña María Mercedes Bilbao Bengoechea.  
 Agrupación de Meñaca-Fruniz: Don José A. Alquiza Ruiz de Gopegui.  
 Ayuntamiento de Miravalles: Don Reinaldo Álvarez González.  
 Ayuntamiento de Mundaca: Doña Soledad Pineda Uspaicha.  
 Ayuntamiento de Orduña: Don Felipe Morán Rodríguez.  
 Ayuntamiento de Orozco: Don Miguel López Echevarría.  
 Ayuntamiento de Plencia: Don José A. Sainz Nieto.  
 Ayuntamiento de Sopelana: Don Marcelino Azcona Martínez.  
 Ayuntamiento de Sopuerta: Doña Beatriz Herrero Bachmeier.  
 Agrupación de Yurre-Aránzazu: Don Santiago Zabala Basterra.

#### Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Camarzana de Tera: Doña María Dolores Carvajal Vara.  
 Ayuntamiento de Cobrerros: Doña María Rita Romero Matos.  
 Ayuntamiento de Fonfría: Doña María L. Fernández Cuadrado.  
 Ayuntamiento de Galende: Doña Manuela León Fajardo.  
 Ayuntamiento de Moraleja del Vino: Doña Felisa Martín Puente.  
 Ayuntamiento de Puebla de Sanabria: Doña María Gloria Fernández García.  
 Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa: Don Angel de Antón Pérez.  
 Ayuntamiento de Villalcampo: Don Aquilino del Valle Ballester.  
 Ayuntamiento de Villanueva del Campo: Don Ignacio de la Fuente Rodríguez.

#### Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Alcalá de Ebro: Don Manuel Romero Fernández.  
 Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra: Doña Margarita María Revilla Pinilla.

Ayuntamiento de Bujaraloz: Don Victorino Álvarez Alvarez.  
 Agrupación de Cosuenda-Aguarón: Doña Nieves Navarro Pardo.  
 Ayuntamiento de Jaulín: Doña Esperanza Jiménez Millán.  
 Ayuntamiento de Luna: Don Andrés Garciarilla Calvo.  
 Agrupación de Mores-Sestrica: Don Pablo Resa Alvarado.  
 Ayuntamiento de Pedrola: Don Joaquín Sanmartín Monaj.  
 Ayuntamiento de San Mateo de Gállego: Don Antonio Fanlo Loras.  
 Ayuntamiento de Sos del Rey Católico-Undues de Lerda: Don Joaquín Esteban Cava.  
 Ayuntamiento de Uncastillo: Don Fernando González Cebrián.  
 Agrupación de Urrea de Jalón-Rueda de Jalón: Doña María José López Pallarés.

#### ANEXO II

1. Alonso Fernández, Rodolfo Otto (1).
2. Alonso Gutiérrez, José Alberto (2).
3. Aparicio Navarro, Miguel (2).
4. Balaguer Tormo, Eduardo (1).
5. Bascones Calvo, Javier (3).
6. Bauzá Bardisa, Miguel (1).
7. Candal Caridad, Antonio (3).
8. Cami Orrit, José María (1).
9. Cárcel Pérez, Ernesto (1).
10. Casanova Chulilla, Luis Ignacio (2).
11. Cifré Gallego, Roberto (3).
12. Cimadevilla Menéndez, Avelino (2).
13. Colás Tena, Jesús (2).
14. Doménech Piles, Fernando (3).
15. Dosio López, Manuel (1).
16. Falomir Viciano, Fernando (2).
17. Ferris Márquez, Enrique (1).
18. García Ruiz, Martín (3).
19. García Sánchez, Julio César (3).
20. Gelabert Cañelles, Juan Andrés (1).
21. Ibarra Damiá, José María (3).
22. Jiménez Fontecha, Roberto (2).
23. Lechuga García, Francisco Javier (1).
24. López Gil, Juan Angel (2).
25. Olivares Cózar, Jesús (2).
26. Rodríguez Alvaro, María Teresa (3).
27. Simón Hernández, José Antonio (1).
28. Vacas Tatay, María Consuelo (2).
29. Vaño Gironés, José Manuel (2).
30. Vila de los Santos, José Luis (3).
31. Vila Biosca, Francisco Javier (1).

- (1) No solicitar destino.
- (2) Solicitar plazas no incluidas en la relación de vacantes.
- (3) Solicitar plazas adjudicadas a otros concursantes.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

10329

ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Roberto Moriyón Salomón, Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Roberto Moriyón Salomón, número de Registro de Personal A42EC1573, nacido el 7 de enero de 1951, Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Goinar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10330

ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Joaquín Bruna Floris Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Joaquín Bruna Floris, número de Registro de Personal A42EC1572, nacido el